



LE ESTAMOS ENVIANDO UN DOCUMENTO FISCAL IMPORTANTE

Usted o un familiar recibieron ayuda para pagar el seguro médico en 2019 y necesita este formulario para su declaración de impuestos federal

Usted o un miembro de su familia recibió ayuda para pagar el plan médico que adquirió a través de NY State of Health el año pasado. Recibió esta ayuda financiera a través de un crédito fiscal “anticipado” de los impuestos por declarar; es decir, *cuando se inscribió en su plan médico*. Como resultado, el IRS exige que presente el Formulario 8962 del IRS junto con su declaración de impuestos federal para conciliar su cuenta de impuestos de 2019. Puede obtener el Formulario 8962 en www.irs.gov y debe usar el Formulario 1095-A adjunto para llenarlo.

LA AYUDA SE BASÓ EN SUS INGRESOS La cantidad de su crédito fiscal anticipado de prima se basó en sus ingresos familiares estimados y en la información disponible en el momento en el que se inscribió. Cuando complete el Formulario 8962 del IRS, su crédito fiscal final de prima se basará en sus ingresos reales y en el costo del plan Plata con el segundo costo más bajo en el condado en el que vive.

Si su crédito fiscal final de prima del Formulario 8962 del IRS es inferior a su crédito fiscal anticipado de prima, es posible que deba devolver parte del crédito fiscal a través de impuestos más altos o un reembolso más pequeño.

Si su crédito fiscal final de prima del Formulario 8962 del IRS es superior al crédito fiscal anticipado de prima, es posible que obtenga más ayuda financiera a través de un reembolso más alto o de impuestos más bajos.

ES IMPORTANTE QUE USTED SEPA...

POR QUÉ PUEDE RECIBIR OTROS FORMULARIOS Recibirá un Formulario 1095-A por cada plan médico Bronce, Plata, Oro o Platino en el que estén inscritos usted o un familiar durante 2019. Recibirá más de un Formulario 1095-A si hizo cambios en su cobertura en NY State of Health durante 2019. El Formulario 1095-A no se envía para los planes catastróficos, Medicaid, Child Health Plus ni el Plan Esencial porque estos planes no son elegibles para los créditos fiscales.

Aparte del Formulario 1095-A, es posible que reciba otros formularios fiscales importantes. Estos son los **formularios 1095-B y 1095-C**.

POR QUÉ PUEDE RECIBIR OTROS FORMULARIOS Si usted o un familiar estuvieron inscritos en los planes de Medicaid, Child Health Plus o el Plan Esencial en Nueva York en algún momento de 2019, recibirán el Formulario 1095-B del estado de Nueva York. Si estuvo inscrito en otros tipos de cobertura tales como un plan catastrófico, las partes A y C de Medicare, TRICARE, beneficios del Departamento de Asuntos de Veteranos (Department of Veterans Affairs) o algún seguro médico patrocinado por su empleador, recibirá el Formulario 1095-B o el Formulario 1095-C de otras fuentes. El NY State of Health solo proporciona el Formulario 1095-A y no proporciona el Formulario 1095-B ni el Formulario 1095-C.

continuación

CÓMO OBTENER AYUDA Si usted considera que cometimos un error en su Formulario 1095-A, llame al NY State of Health **tan pronto como sea posible al 1-855-766-7860** para que hagamos la corrección en el registro.

Si tiene alguna pregunta sobre el Formulario 1095-A o el crédito fiscal, **visite <http://info.nystateofhealth.ny.gov/TaxCredits>, llame a NY State of Health al 1-855-766-7860 o llame a la Línea de Ayuda de Community Health Advocates al 1-888-614-5400.**

Si tiene alguna pregunta sobre los formularios 1095-B o 1095-C que recibió, llame al número que se indica en ellos.

Si tiene preguntas sobre el Formulario 8962 u otras preguntas relacionadas con impuestos, visite **www.irs.gov.**

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

NY State of Health cumple las leyes federales de derechos civiles y las leyes estatales aplicables, y no discrimina por motivos de raza, color, país de origen, credo/religión, sexo, edad, estado civil/familiar, discapacidad, antecedentes penales, condenas penales, identidad de género, orientación sexual, características de predisposición genética, estado militar, estado como víctima de violencia doméstica o represalias.

Si cree que NY State of Health ha actuado de forma discriminatoria en su contra, puede presentar una queja; para ello, visite: www.health.ny.gov/regulations/discrimination_complaints/ o envíe un correo electrónico a la Oficina de Gestión de la Diversidad (Diversity Management Office) a DMO@health.ny.gov.

También puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (U.S. Department of Health and Human Services, Office for Civil Rights) en línea en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/smartscreen/main.jsf> o por correo a U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, SW, Room 509F, HHH Building, Washington, D.C. 20201; o llamando al 1-800-368-1019 (TTY: 1-800-537-7697). Los formularios de quejas están disponibles en www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html.

Adaptaciones

NY State of Health ofrece ayuda y servicios gratis para que las personas con discapacidades se puedan comunicar de manera eficaz con nosotros, como:

- TTY a través del servicio de retransmisión de Nueva York
- Si usted es ciego o tiene problemas graves de la vista y necesita que los avisos u otros materiales escritos estén en un formato alternativo (letra grande, CD de datos o de audio, o Braille), llame al 1-855-355-5777 (TTY: 1-800-662-1220).

NY State of Health también ofrece servicios gratis de asistencia de idiomas para las personas cuyo idioma materno no es el inglés, como:

- Intérpretes calificados
- Información escrita en otros idiomas

Si necesita estos servicios o para obtener más información sobre las adaptaciones razonables, llame al 1-855-355-5777 (TTY: 1-800-662-1220).